



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca aún no se ha realizado ninguna **Remuneración de Empleados** referente a la **Emergencia Nacional de Eta y Iota**.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Veinte y Nueve días (29) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veinte (2020).


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal